

GOLDENROSE CORPORACIÓN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DEL 2014

NOTA 1 - OPERACIONES

GOLDENROSE CORPORACIÓN S. A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Junio de 1996, siendo autorizada por la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución No. 96.1.1.1.1311 del nueve de Mayo de 1996 con inscripción No. 1280 del Registro Mercantil, Tomo 127, bajo la denominación de GOLDENROSE CORPORACIÓN S. A.

El objeto social de la Compañía es la producción, comercialización en los mercados nacionales e internacional, importación y exportación de flores, semillas y en general de todo tipo de productos agrícolas y en especial productos de exportación no tradicionales; así como el procesamiento e industrialización de los mismos y ejercer representaciones y agencias de otras empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la producción y comercialización de los bienes que quedan enunciados. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá intervenir como socia en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras compañías. En general, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento. Podrá asimismo, adquirir, ceder, vender, importar, exportar, dar o tomar en arrendamiento: propiedades, bienes, equipos, maquinarias, materias primas, insumos y otros implementos requeridos para el cabal cumplimiento de su objeto social. Podrá llevar a cabo todas las operaciones que se requiere directa, entera o parcialmente con cualquier ramo de su objeto social.

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente N° 49630 y con el Registro Único de Contribuyentes N° 1791314646001 ante el Servicio de Rentas Internas.

ENTORNO

Entre los años 2006 y 2014, el crecimiento del PIB promedió un 4,6%, debido a un fuerte impulso alimentado por los altos precios del petróleo y por importantes flujos de financiamiento externo. Este impulso involucró mayor gasto social e importantes inversiones, particularmente en los sectores de energía y transporte. Según las líneas de pobreza nacionales, la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5% en ese periodo. El coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0.54 a 0.47, puesto que el crecimiento benefició en mayor medida a los más pobres.

Sin embargo, los logros de la última década están en riesgo debido a la fuerte desaceleración económica que experimenta el país como consecuencia de la reducción del precio del petróleo desde fines de 2014, el difícil acceso a nuevas fuentes de financiamiento y la apreciación del dólar. De hecho, la pobreza aumentó ligeramente del 22,5% en 2014 a un 23,3% en 2015 debido a un incremento de la pobreza rural que pasó del 35,3% al 39,3%.

En ausencia de una moneda local y considerando la limitación de activos líquidos para afrontar la compleja situación económica, el nuevo contexto internacional ha forzado una importante contracción

de la demanda doméstica, principalmente pública. En efecto, el Gobierno se ha visto en la necesidad de reducir significativamente la inversión pública y acortar el gasto corriente, a pesar de los esfuerzos para explorar opciones de financiamiento externo y del incremento de ingresos no petroleros. Esta reducción del gasto público ha afectado la actividad económica en general, a pesar de la protección otorgada por el Gobierno a inversiones estratégicas y el gasto corriente más sensible. Además, la rápida desaceleración macroeconómica ha afectado las expectativas de los hogares y de las empresas – reflejado, por ejemplo, en los índices de confianza del consumidor y empresarial, así como en los niveles de consumo privado – provocando una compresión adicional de la demanda doméstica.

En este periodo complejo, el Ecuador tiene el desafío de adecuarse al nuevo contexto internacional de una manera ordenada, con el fin de preservar la estabilidad económica, recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la pasada década. En ese sentido, es fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público para que la consolidación fiscal no comprometa la reducción de la pobreza ni los proyectos de inversión más importantes. Finalmente, con una inversión pública menos dinámica, mejorar el clima de inversiones y la confianza de los inversionistas privados, tanto locales como extranjeros, sería clave para reactivar la inversión privada. Una más robusta actividad privada permitirá asimismo afrontar el reto de diversificar la economía ecuatoriana y aumentar su productividad.

Independientemente de lo que ocurra, la Administración decidió abandonar el negocio de exportación de flores, venido a menos desde antes del ejercicio 2014, debido a la apreciación del dólar y a la caída de los mercados de flores, en Europa, Asia y América.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta, calculado para el material de embalaje e insumos agrícolas utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

f) Propiedad, Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de producción, de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de propiedad, mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Plantación de flores

Las plantaciones de flores se muestran al costo de adquisición o valor ajustado e incluye plantas, invernaderos de estructuras metálicas, plásticos, costos y gastos de mantenimiento, los que se amortizan en línea recta en función de los años de vida estimada de seis para las plantaciones de flores, tres para los plásticos y diez para estructuras metálicas de los invernaderos.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

i) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de flores se reconocen cuando se entregan los productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

j) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones que se han incurrido durante el ejercicio, más los gastos de nómina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos, en la venta de la producción facturada.

k) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros, insumos y materiales.

l) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

m) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2015 y para el 2014.

n) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La Compañía liquidó a todo su personal, en el último trimestre del 2014, por lo tanto ha omitido la provisión correspondiente a este rubro.

o) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

p) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de

situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2015, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre, el saldo se compone así:

	2015	2014
Caja chica	-	-
Bancos locales	-	21.656,44
Bancos del exterior	-	-
Total	-	21.656,44

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el detalle de Clientes es así:

	2015	2014
Clientes nacionales	-	1.877,89
Clientes extranjeros	-	21.045,01
Impuestos	-	55.074,05
Otras cuentas por cobrar	-	-
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	-
Total	-	77.996,95

NOTA 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, el saldo estaba conformado de la siguiente manera:

	2015	2014
Insumos químicos	-	-
Materiales y empaques	-	-
Inventarios en proceso	-	-
Otros materiales	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, la composición y movimiento es la siguiente:

	2015	2014
Terrenos y mejoras	-	-
Obras civiles	-	-
Maquinaria, equipo e instalaciones	-	-
Muebles, enseres y equipos	-	-
Vehículos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Menos Depreciación Acumulada	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento es como sigue:	2015	2014
Costo histórico al inicio del año	-	800.982,19
(+) Adiciones	-	-
(-) Retiros	-	658.341,89
Costo al cierre del año	-	142.640,30
(-) Depreciación acumulada	-	(142.640,30)
	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 7. PLANTACIÓN DE FLORES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2015	2014
Plantas sembradas	-	-
Plantas propagación propia	-	-
(-) Depreciación acumulada	-	-
Total	-	-

NOTA 8. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, el saldo estaba conformado de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores nacionales	-	17.088,28
Regalías	-	-
Otros	-	-
Total	-	17.088,28

NOTA 9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias correspondían a:

	2015	2014
Tarjetas de crédito	-	11.438,50
Sobregiros contratados	-	-
Produbanco S. A.	-	-
Corporación Financiera Nacional	-	-
Total	-	11.438,50

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2015	2014
Préstamos de accionistas	-	14.529,77
Anticipos de clientes	-	576,00
Total	<u>-</u>	<u>15.105,77</u>

NOTA 11. PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	2015	2014
Remuneraciones	-	-
Seguridad social	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 12. PASIVO A LARGO PLAZO

El pasivo a largo plazo esta compuesto de la siguiente forma:

	2015	2014
Obligaciones con la CFN	-	-
Préstamos de los accionistas	-	-
Cuentas por pagar a accionistas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

La tasa de interés de la Corporación Financiera Nacional está fijada en 9,33% y venció en enero del año 2015. Esta obligación estuvo garantizada con la hipoteca abierta sobre la totalidad de la propiedad de la Compañía, ubicada en la parroquia Mulaló del Cantón Latacunga, con una superficie de quince hectáreas de terreno.

NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 comprende a un millón de acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una.

Reserva Legal – De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2015 y 2014 es del 22%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 12% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 14. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, GOLDENROSE CORPORACIÓN S. A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 15. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 1 de abril del 2016, no se produjeron eventos que en opinión de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 1 de abril del 2016.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of vertical strokes followed by a horizontal line and a large, sweeping flourish.

John Apolo Williams
LIC. PROF. 21324
1° de abril del 2016
